

Esta provincia en lo civil y administrativo de 3ª clase, corresponde en lo judicial al territorio de la audiencia de su nombre, en lo militar á la Capitanía general de Navarra y provincias Vascongadas y en lo eclesiástico á las diócesis de Pamplona, Tudela, Calahorra, Tarazona y Zaragoza.

**PARTIDOS JUDICIALES Y POBLACION.** Esta provincia tiene cinco partidos judiciales que son Aizoa, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela: el primero, segundo y cuarto de entrada, el quinto de ascenso y el tercero de término, comprendiendo 9 ciudades, 145 villas, 646 lugares, 4 barrios, 19 caseríos, 25 granjas, 7 palacios, 2 ventas, 6 despoblados y 6 tercios rotatorios. La provincia de Navarra figura en el censo del siglo 16, publicado por el Sr. D. Tomas Godoy, dividido en 100000 individuos, según las memorias que presentaron las municipalidades, en virtud de orden del Vº Rey, Capitan general de Navarra, don D. Beltrán de la Cueva, de 6 de Agosto de 1553. El censo del Sr. Conde de Floridablanca del año de 1787, fija una población de 227.382 individuos. El censo de 1797 los redujo á 221.728. Los trabajos de la policía del año de 1826, subieron la población á 288.244, que fueron disminuidos por el Sr. Múñano hasta 271.285. La policía en 1831 los redujo á 260.520 habitantes. Esta misma institución en el año 1832 presentó un censo en que resultaron 230.925 personas. La diputación provincial en 21 de Marzo de 1842, según las relaciones que los ayuntamientos habian comunicado, publicó su censo que señalaba 294.275 habitantes. En la estadística criminal de 1843 según la proporción de aumento admitida, Navarra contaba 294.275 almas. El censo de 1844 solo señala el numero de vecinos, pero admitida entre otros y los habitantes, la proporción que admitió la diputación en 1842

- SISTEMA DE SIGNOS CONVENCIONALES.**
- CAPITAL de Provincia.
  - CABEZA de Partido Judicial.
  - CIUDAD.
  - VILLA.
  - Pueblo ó Lugar.
  - Parroquia ó Poblacion diseminada.
  - Aldea ó Barrio.
  - ++ Castillo ó Fuerte . . . . . C. ó F.
  - ▲ Convento ó Monasterio . . . . . C. ó M.
  - ▲ Capilla, Santuario ó Ermita . . . . . E.
  - ▲ Caserío Granja ó Borda.
  - Edificios aislados, Fábricas, &c.
  - Venta ó Parador . . . . . V. ó P.
  - ▲ Sitio en que se muda la posta.
  - ▲ Fuente. Pozo ó Balca.
  - ▲ Molino de agua.
  - ▲ Molino de viento.
  - ▲ Batanes ó Fábricas hidráulicas.
  - ▲ Telégrafo ó Faro. T. ó F.
  - ▲ Torre ó Atalaya. T. ó At.

# NAVARRA

Longitud Oriental del

Coronel, Teniente-Coronel

**D. FRANCIS**

AUXILIADO POR

Autor de las notas

MADRID

ESCALAS

Leguas legales

Millas marítimas de un minuto de latitud, tres de ellas

Leguas de 17 1/2 al grado ó de 22.813,16 pie

Leguas de 8.000 na

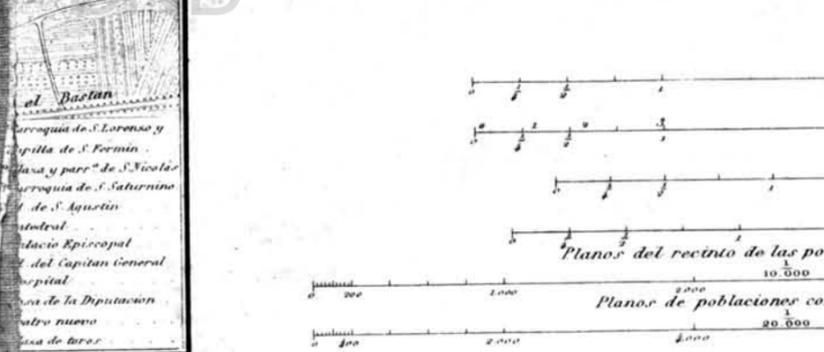
Planos del recinto de las poblaciones principales.

Planos de poblaciones con menores detalles.

ESCALAS

PLANOS PART

ADVERT



**Primeros Meridianos mas usuales.**

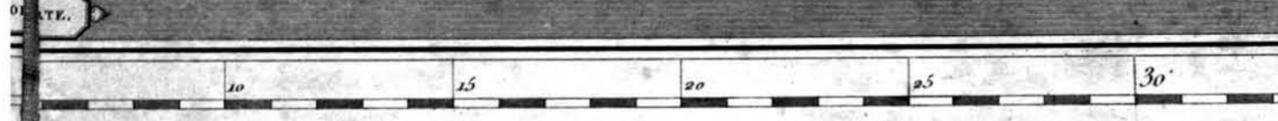
Punto por donde pasa.	Latitud True.	Long del Observatorio de Madrid.
Islas (Pico de Tenerife)	28 27 00	12 58 58 0
Canarias (Punta de la Debora / de Hierro)	27 42 36	14 30 54 0
Portugal (Lisboa Observatorio Real)	38 42 24	9 27 43 0
Francia (Paris Observatorio)	48 50 43	6 1 2 8
Inglaterra (Greenwich Observatorio)	51 28 39	5 40 38 8

Las situaciones principales de este mapa en los detalles se han utilizado los magníficos planos de reconocimientos de todas las comunicaciones proyectadas de Ferro-carriles, las de nuevas carreteras, y los itinerarios formados por los oficiales especialmente. Para completar el reconocimiento de la cual no existían datos fidedignos, se ha tomado de ella mas de 240 leguas nuestra indolente y celo Director de Caminos vecinales.

Bariatou

FRANCIA

GUIPÚZCOA



Meridiano de Madrid.

# ARRA

EL  
 onel de Ingenieros,  
**CO COELLO.**  
 PASCUAL MADDOZ

NOTAS DE LOS SIGNOS CONVENCIONALES.

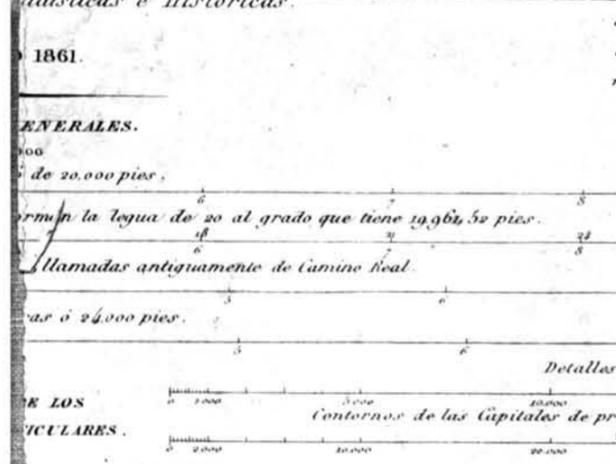
Los accidentes del terreno se representan con los signos topográficos correspondientes, observando en su nomenclatura la graduación siguiente:

**ACCIDENTES PRINCIPALES.**  
 Accidentes de 2º orden.  
 Accidentes de 3º orden.

Las iniciales usadas son: M. Montaña, S. Sierra, C. Cerro ó Gaboso, P. Pico, L. Loma. En los puentes se denota su clase con una letra colocada al lado en esta forma: C. colgante, M. madera, P. piedra, M. madera con pilares de piedra, H. hierro. El número de sus ojos se anota en guarismo. Las poblaciones muradas ó abaluartadas se denotan marcando los torresones ó baluartes en el círculo exterior en esta forma. Todos los signos anteriores hechos de puntos ó con la señal arr. al lado, denotan objetos de la misma clase que se hallan en ruina. Los proyectos se indican con trazo interrumpido. Las labores y producciones del terreno se demuestran del siguiente modo:

- Tierras de labor.
- Huertas.
- Viveros.
- Oliveros ó arbolados.
- Bosque ó monte.
- Pinares.

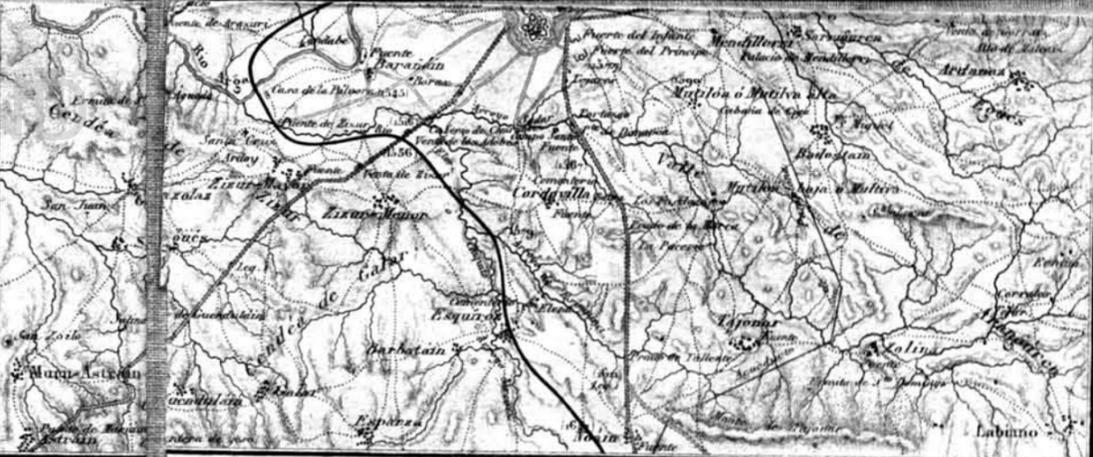
Las alturas ó alturas sobre el nivel de mar se indican en pies castellanos por números encerrados en un paréntesis.



Se determinan por triangulación. Para la zona fronteriza y otra multitud de grandes porciones de terreno. Los trabajos, facilitados por los Sr. Naqusia Jueces de Estado Mayor merecen citarse como de una utilidad por lo menos de lo propiamente detallados ha recorrido en comisión D. José Pilar Morales.

Primeros Meridianos mas usuales.

	Puntos por grado parcia	Longitud Merid.
Observatorio de Madrid	40-24-35,8	00-00-00
Plaza mayor de id.	40-24-37	00-1-22,7-0
España Observatorio antiguo de Caliz	36-31-26	2-36-35-0
Id. de S. Fernando (Isla de León)	36-27-45	2-31-22,5-0
Id. del Ferrol	43-28-46	4-32-59-0

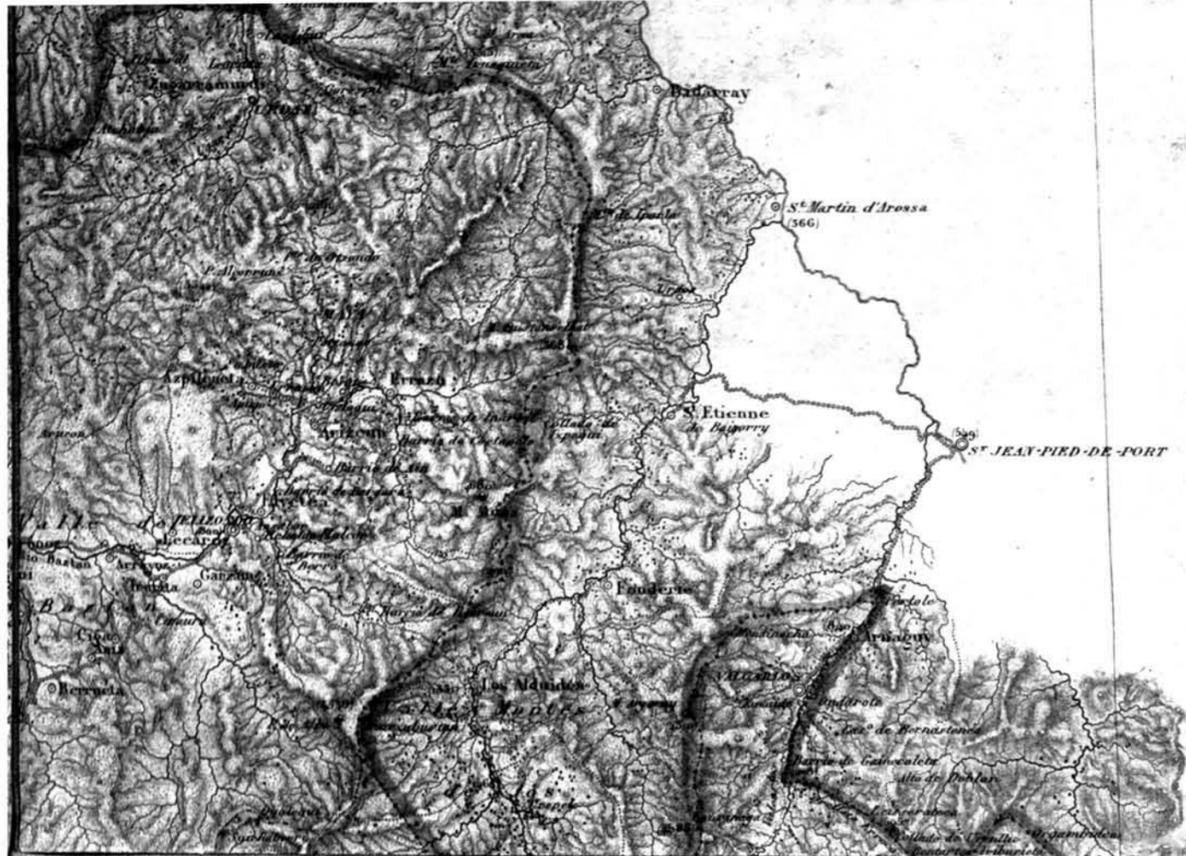


**CRIMINALIDAD.** La estadística criminal de 1843, que nos vemos precisados á publicar, no debe servir de estado comparativo con el de otros años, porque en aquella época la Navarra acababa de salir de una guerra civil que abrazó con entusiasmo á la Península, y que terminada la guerra quedaron muchos agravios que vengar, no otros estamos convencidos de que los navarros no son tan propensos al crimen, como una reunión de circunstancias y concurrencias los hubieron apacecer en 1843, y no dudamos ver corroborada esta idea cuando el Gobierno publique la estadística criminal de los años siguientes.

En 1201 fueron los acusados en el referido año, y de estos 134 los absueltos: 64 de la instancia y 70 libremente; los penados ascendieron á 107,965 presentes y 102 continuados; 132 fueron reincidentes; 60 en el mismo delito, 72 en otro diferente, debiéndose contar como reincidentes al delito anterior, y años, cuatro meses, 7 días, de los 1201 acusados, 191 contaban la edad de 10 á 20 años, 802 de 20 á 40, 167 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 41, los hombres figuran por 1134, las mujeres por 67, los solteros por 599, los casados por 564, se ignoraba el estado de 38, sabían leer y escribir 459, no sabían 643, y de 99 no constaba esta circunstancia; 12 profesaban artes ó ciencias liberales, 1157 mecánicas, ignorándose la profesión de los dos restantes.

Suponiendo una población de 235874 almas, que es la del dato oficial de que hablamos, resulta que la proporción de los de 10 á 20 años con los de 20 á 40 es la de 0'238 á 1: la de 20 á 40 con los de 40 en adelante de 4'802 á 1: la de los solteros con los casados 1'062 á 1: la de los que saben leer y escribir con los que no saben 0'714 á 1: la de los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los de artes mecánicas 0'036 á 1: la de la población con los acusados de 196389 á 1: la de los absueltos con



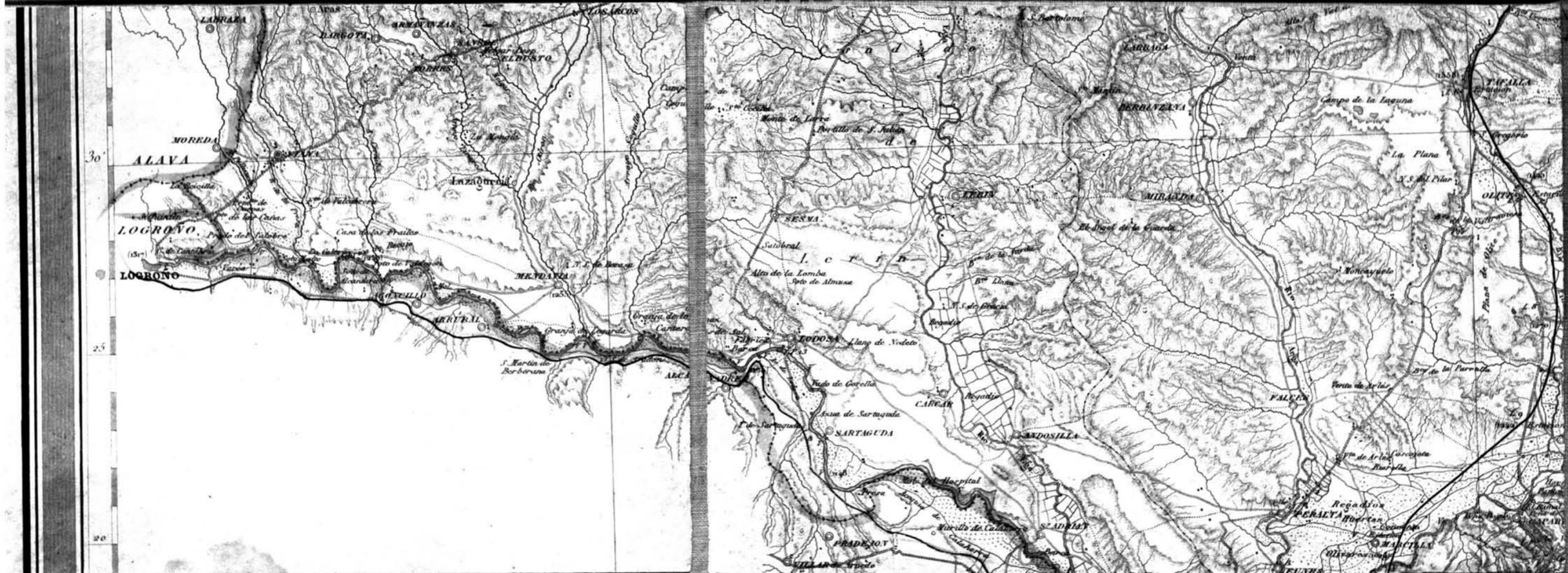
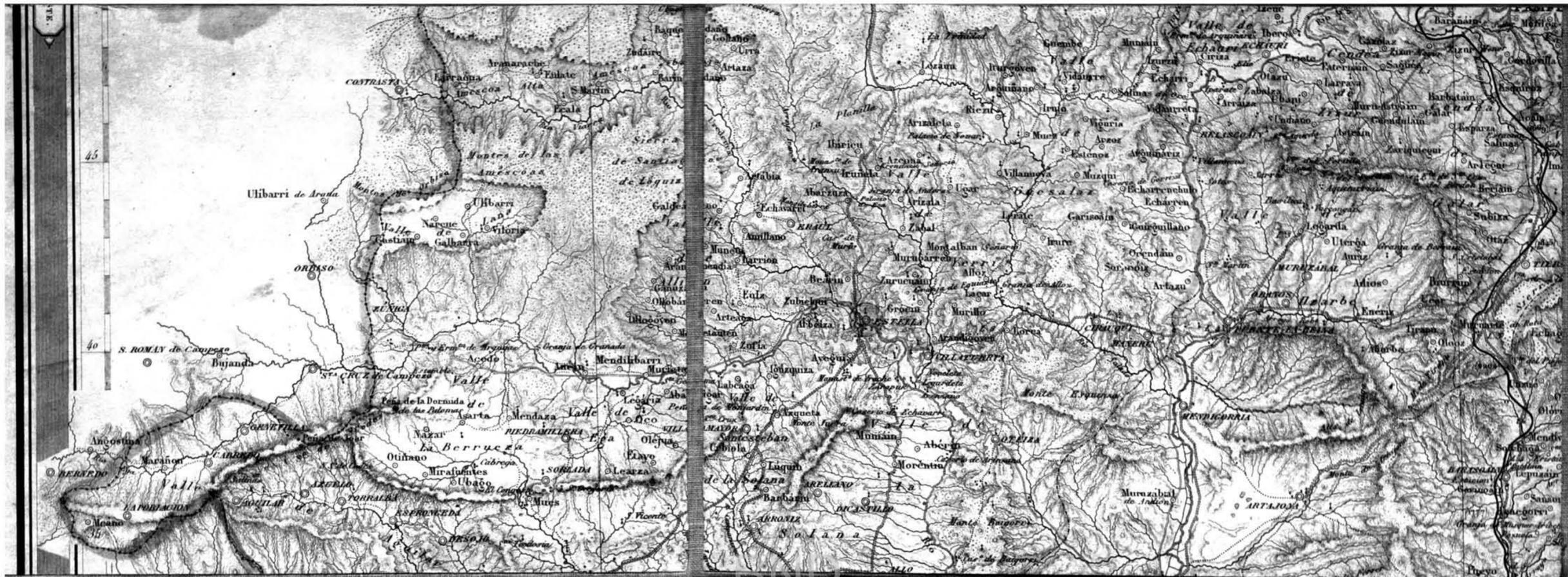


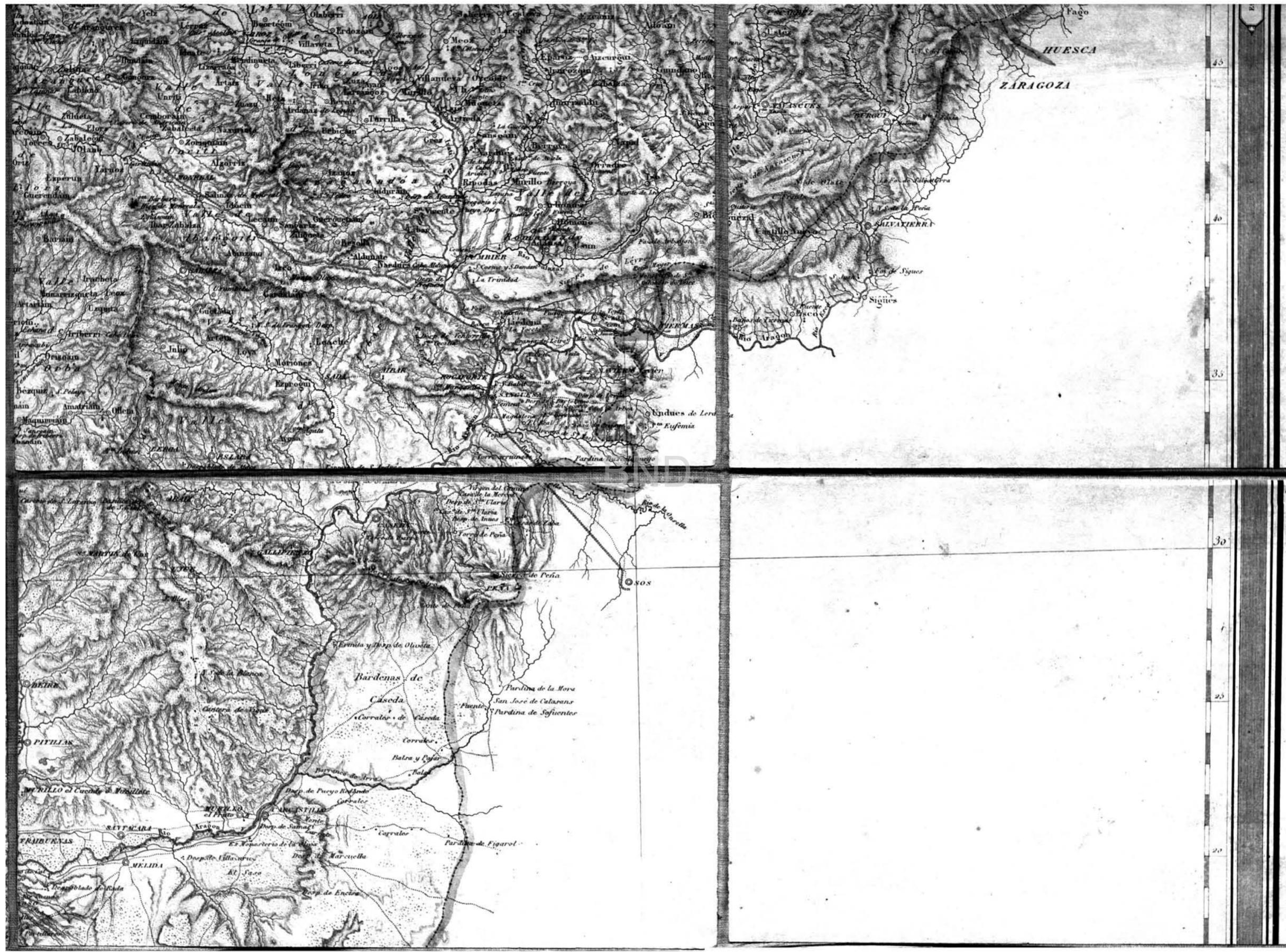
y la de los reinventados con los penales de 0'12 á 1. El número de delitos de homicidio y heridas fué el de 236,22 con armas de fuego, y de uso lícito y 13 de ilícito 213 con armas blancas 38 permitidas y 75 prohibidas 83 con instrumentos contundentes: 1 con veneno y 5 con instrumentos y medios no expresados. La proporción de la población con los delitos es de 999'466 á 1: la de los acusados con los delitos de 5059 á 1: la de los penados con los delitos de 4'500 á 1: la de las armas de fuego con las blancas de 0'95 á 1: la de las armas de fuego de uso lícito con las de uso ilícito de 0'692 á 1: la de las armas blancas de uso lícito con las de uso ilícito de 0'507 á 1: la de los instrumentos contundentes con los delitos de 0'352 á 1: la de los venenos con los delitos de 0'004 á 1 y la de los instrumentos ó medios no expresados de 0'024 á 1. El partido de Estella presenta el maximum de los delitos, y el minimum los de Pamplona y Aois.

**CULTO Y CLERO.** De las 771 poblaciones de que consta la provincia de Navarra, 73 corresponden á la diócesis de Pamplona, y á la de Tudela, 20 á la de Calahorra, 10 á la de Tarazona y 1 á la de Zaragoza, siendo las parroquias matrices que hay en todas ellas 782, y 72 auxiliares anejas y basilicas de rurales con 736 oratorios, basilicas y otras ermitas: las parroquias matrices que corresponden á la diócesis de Pamplona son 740: 69 anejas y 687 oratorios; á la de Tudela, 11 de las primeras, 1 de las segundas, y 8 de las terceras: Calahorra tiene 18 matrices, 2 anejas y 25 oratorios; Tarazona 11 matrices y 16 oratorios, y Zaragoza 1 parroquia. Los conventos de religiosos suprimidos son 36, de los cuales 29 pertenecen á la diócesis de Pamplona, 6 á la de Tudela y 1 á la de Tarazona, existiendo actualmente 18 de religiosos, 14 dentro de la diócesis de Pamplona y cuatro dentro de la de Tudela. Además de los catedrales que se hallan en Pamplona y Tudela hay una colegiata en Roncesvalles, dependiente del obispado de Pamplona. El personal y haberes del Culto y Clero de toda la provincia aparecen en los siguientes números. Catedral de Pamplona: Obispo, 80.000 r.; 13 dignidades y canónigos, 153.683, 6 medios racioneros, 26.882, 17 beneficiados y clérigos asistentes, 48.207. Colegiata de Roncesvalles: 6 dignidades y canónigos, 43.800, 4 racioneros enteros, 17.042, 2 beneficiados y clérigos asistentes, 6.000. Catedral de Tudela: Obispo, 8 dignidades y canónigos, 89.000, 2 racioneros enteros, 10.000. Total del personal, 1.600; id. de los haberes 474.586 r. Culto parroquial. Curatos de entrada, 215. Curas propios á 3.300, 709.500; 10 id. id. á 3.400, 34.000, 14 id. id. á 3.500, 49.000, 98 id. id. á 3.600, 352.800, 245 id. económicos á 3.300, 808.500. Curatos de primer ascenso, 80. Curas propios á 4.500, 360.000, 37 id. económicos á 3.600, 133.200. Curatos de segundo ascenso, 51. Curas propios á 5.500, 280.500, 20 económicos á 4.000, 80.000. Curatos de término, 15. Curas propios á 7.000, 105.000, 7 económicos á 4.500, 31.500. Confrades, 3 en la matriz á 22.000, 66.000. Beneficiados, 76 en curatos de entrada, 197 en los de primer ascenso, 173 en los de segundo y 181 en los de término, cuyos haberes son 146.7188. Total del personal, 1.352; id. de los haberes 4.477.88 r. El culto y reparación de templos en las catedrales importa 160.700 r., 947.00 en la de Pamplona, 14.000 en la de Roncesvalles y 52.000 en la de Tudela. En los templos parroquiales asciende á 1.079.340. Reasumiendo resulta que el personal del clero es de 1.412, sus haberes de 4.692.374; el culto y reparación de templos, cuesta 1.240.000 y reuniendo estas dos cantidades se ve que el total de gastos es de 5.932.414 r. Los templos parroquiales están en proporción con el número de almas de 1 por 276'34, los eclesiásticos de 1 por 167'65 y los haberes y gastos de 25,9 r. por 1.

**FERIAS Y MERCADOS.** De las 1.ª con las más notables la de Tafalla el 3 de Febrero, Tudela en Marzo y Julio, Valle de Urbasa en Agosto, y la de Mañá en Mayo, en 30 de Julio, en 1.ª de Junio y Pamplona en 20 de Julio. De las 2.ª las de Mañá en Agosto, Sangüesa y Estella los jueves, Aois los viernes, Pamplona y Tafalla los sábados y el de cereales de Estella los domingos. El tráfico se reduce al de ganados y frutos del país, tejidos de lana, estambres, quincalla u otras mercancías.







45

40

35

30

25

20

HUESCA  
ZARAGOZA

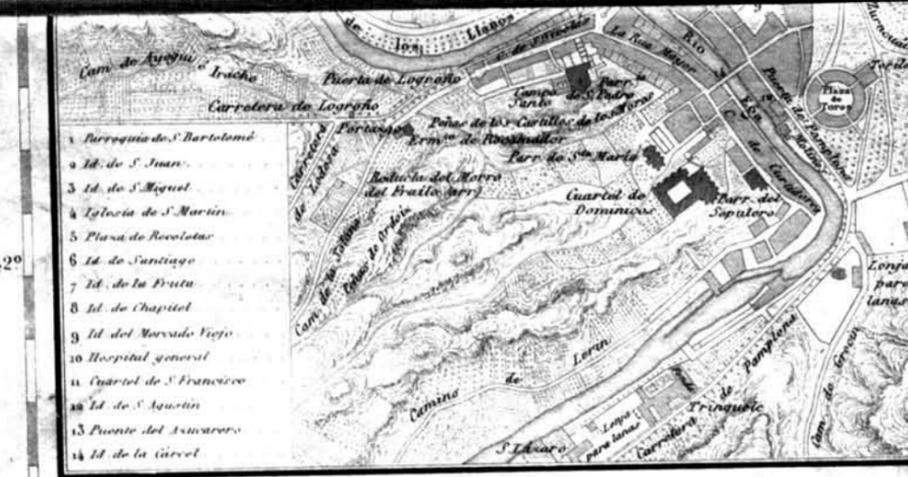
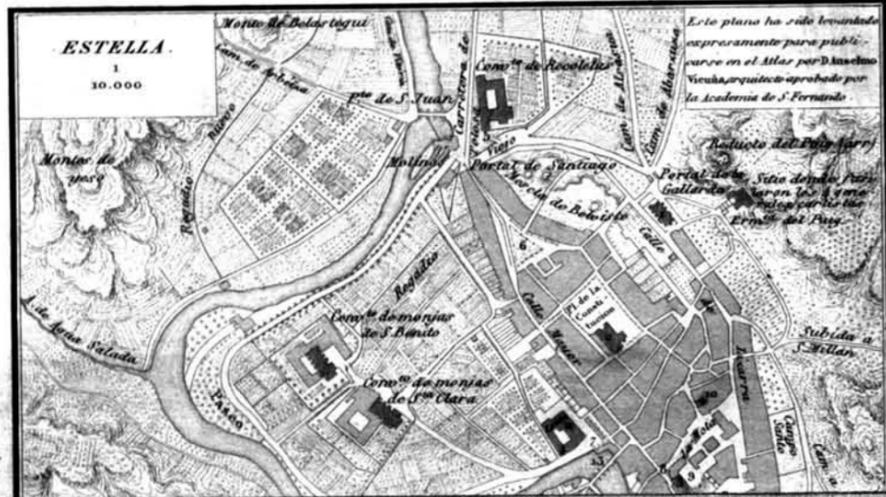
Bardenas de  
Caseda

SOS

MELIDA

**CARÁCTER.** Generalmente los navarros tienen buenas y moderadas costumbres, sin embargo parecen los primeros mucho a los de las provincias con quienes confinan y los segundos a los que forman entre ellos y la lengua vascongada que se habla en la montaña diferencia tanto a los unos de los otros proceden de dos razas distintas. Los naturales de la ribera aparecen más toscos que los de la montaña, donde son por lo común francos, nobles y muy predispuestos a la gloria, en la montaña aborrecen la guerra y lo no conoce límites; sucede lo contrario en la ribera, en la que como las poblaciones son mayores y la propiedad naderos, que siempre están dispuestos a tomar parte en cualquier movimiento. Todos los navarros tienen el gen sus personas y casas y aplicados a la agricultura y tráfico, y como las mujeres son féculdas y el terreno de rias, y aun para América, proporcionándoles su honradez, conducta y aplicación, conveniencias y empleos en t

**PRODUCCIONES.** Esta provincia reúne en sí misma todos los medios de subsistencia, pues divide la abundancia de comestibles y madera y la 2.ª granos y caldos de toda especie, prestando se mutuamente lo sobre particularmente en Tudela y Peralta, buena parte de aceite, lino y cáñamo y las tierras cultivadas y de calidad pro bien excelentes frutales de toda especie. los montes, además del arbolado, crían carrascas, abellanos, guindos, cer árboles y arbustos. el uso de las moreras no es desconocido, aunque su beneficio no es grande, sin embargo de ha en la cría de gusanos pudiera ser más considerable, pero como en la tierra baja los habitantes encuentran su su

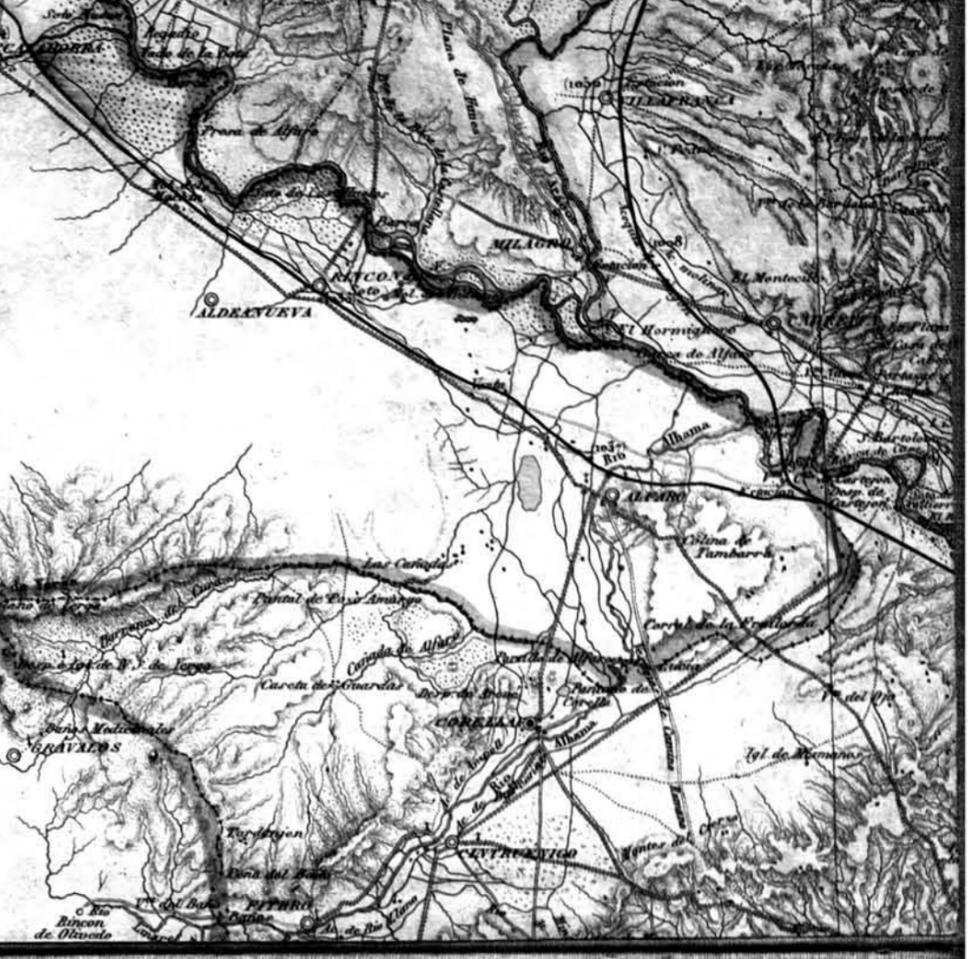


son en un todo diferentes los riberaños de los montañes, puscoanos y rayanos franceses, ni aun el vestir es co a pesar de su estrecha comunicación, que podría decirse, de reina el tipo de la amabilidad y dulzura, pero todos r armas; pero una vez comprometidos, su perseverancia está en pocas manos, hay multitud de proletarios ó jor- dio alegre, aman su país y costumbres, son asrados en poca extensión, salen muchos del país para otras provin- das partes.

da en dos partes llamadas montaña y ribera, la 1.ª da ante; en la ribera se coge trigo, maíz, excelentes vinos, ga- ducen todo género de legumbres y hortalizas, como tam- bexos, manzanos, ciruelos, chardones, sarsamoras y otros berse desarrollado últimamente, poniendo más diligencia b, existencia en otros cultivos más antiguos y usuales, y la alta es poco acomodada a este objeto, no se ha dado la pre- ferencia a este ramo. La bondad de los pastos hace que se cude, y multiplique mucho el ganado lanar, vacuno, mular, ca- balar, y de cerda, por lo que se hace mucho uso de las en general abunda mucho la caza mayor y menor y los rios crían ricas truchas, barbos, anguilas, madrillas y otros pececillos, por manera que Navarra es uno de los países más re- galados y abastecidos y donde no son necesarios grandes gastos para vivir cómoda y decentemente.

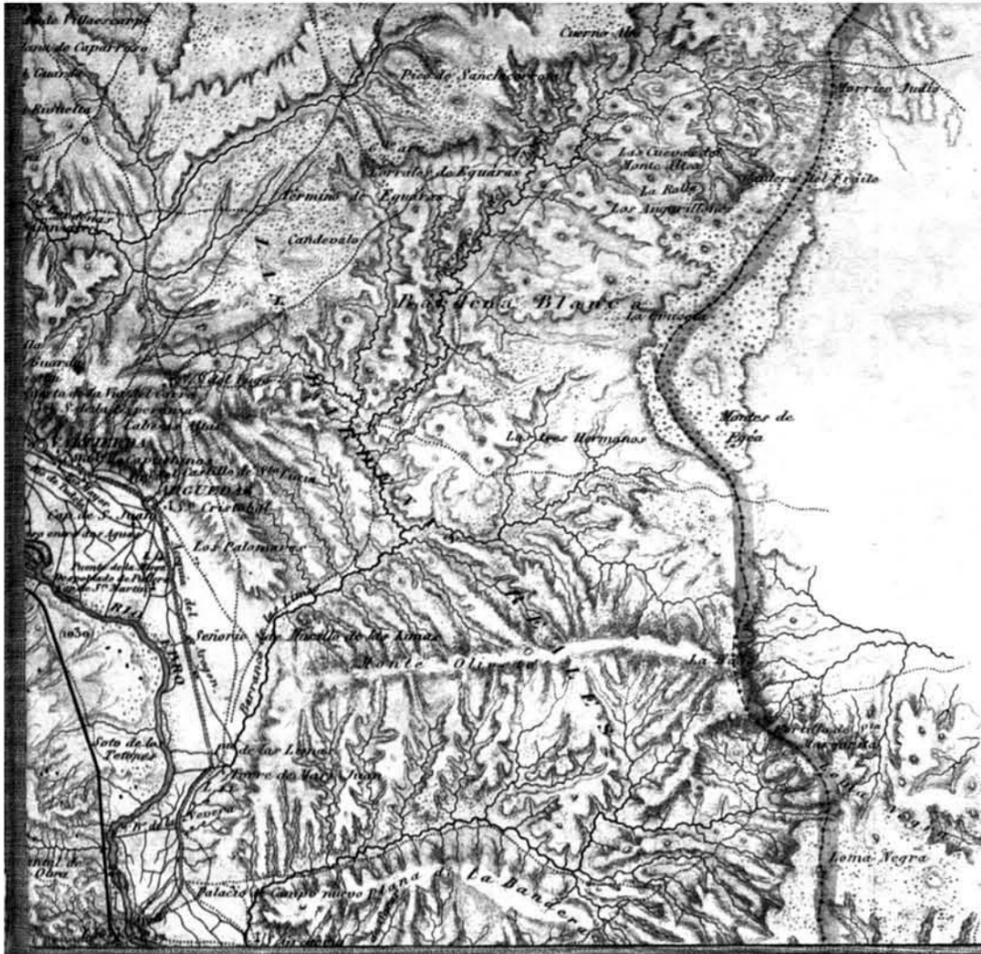
**COMERCIO.** Escasísima es la importancia comercial de la provincia que nos ocupa; dedicados sus habitantes a la agricul- tura y la ganadería, teniendo abundancia de todo género de frutos, reducen su comercio a los cambios indispensables para procurarse algu- nos artículos de que carecen: conducen a Francia lana sucia y lavada, alpargatas, regalés en rama y pasta, hierro, sal y pieles. Importan sederías, telas de lana, lenceros, cacao, cera, ga- nado vacuno, mular, de cerda, quincalla y curtidos de Aragón y Castilla.

efectuando en cambio trigo, alubias, hierro, peñes, cu- charas y de box, aguardiente, hortalizas y frutas para las pro- vincias de Vascongadas, extraen aguardiente, trigo, alpargatas, ganado vacuno y de cerda, curtidos y otros efectos, intro duciendo lino, cáñamo, corderos muertos, fierro, acero y carbon. Suprimidas las tablas y planteada la ley sobre modificación de fuerros, se establecieron aduanas en las fronteras de Guipuz- coa y Francia; los pueblos de Urdax, Vera, Valcarlos, Echalar, Euzqui, Ochagavía e Ibaña, todos de la provincia de Navarra, forman la frontera de Francia, cuyas aduanas se halla- ban habilitadas para el despacho de frutos, géneros, efectos coloniales y extranjeros. Según el nuevo sistema que rige desde el 1.º de Octubre de 1847 hay en esta provincia dos adua- nas de entrada en Elizondo y Roncesvalles y un punto fijo de cofronteración para ambas que se halla en Villaba, junto a Pamplona.



Grabado en Madrid bajo la dirección del autor.

El contorno por Leclercq, la topografía



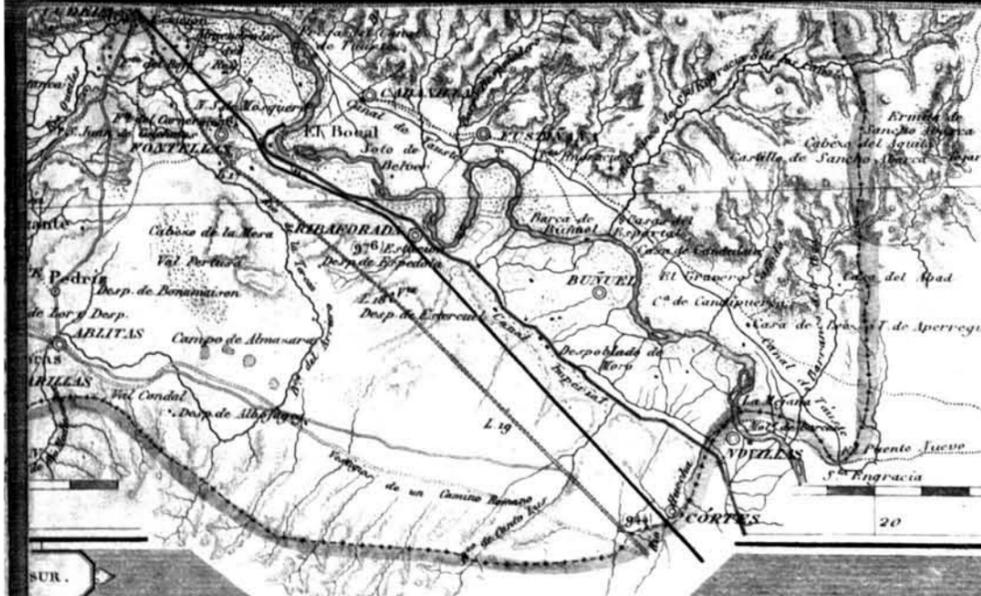
**INDUSTRIA.** Las artes y oficios de primera necesidad y la agricultura se ejercen tanto en la capital como en los demás pueblos del país habiéndose establecido recientemente en Pamplona dos fábricas de lencería, donde ya existía otra magnífica de harinas: en los valles de Aesca y Salazar se ocupan en el corte de maderas para la construcción civil y naval en Villaba se ha montado una magnífica fábrica de papel de toda clase y pintado con su correspondiente depósito en Madrid, hay además una y dos piedras de aceite, dos hidráulicas y tres de sangre en Estella, varias fábricas de jabón, velas de sebo, aguas burdas, una filatura de estambres para medias y varios batanes: de lavaderos excelentes de lana en Estella, otros inferiores y por último una fábrica de boinas muy bien montada, que iguala, sino aventaja a las francesas.

**RIQUEZA.** En los documentos antiguos que se refieren al año de 1799, figuraba esta provincia, que en el día es lo mismo que era en aquella época, por 44.346 familias, y 221.728 habitantes: el valor de los productos del reino vegetal era de 686.383.334 r.<sup>o</sup> el del reino animal de 72.032.335 r.<sup>o</sup> el del mineral de 71.568 r.<sup>o</sup> y el de las fábricas, que es el valor sin documento alguno de dichos cuatro productos, aunque el censo usa de la palabra riqueza. El Departamento general del Reino y Balanza del comercio señaló de 89.806.755 r.<sup>o</sup> que es la misma que aparece en la matrícula presentamos el siguiente resumen. Riqueza territorial 4.800.000 de los que se cobran 3.000.000 hasta fin de año de 4.800.000: se cobró la misma cantidad de 3.000.000 y cupos 14.400.000. Cobrado 9.000.000. Debitos en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1848 5.400.000. No figurando esta provincia en los datos oficiales que hemos examinado de subsidio industrial y de comercio, de consumos, de derechos de puertos, sal y papel sellado, nos limitamos a decir que sobre los tabacos poseemos los siguientes. Anos del quinquenio de 1837 a 1841 1.061.360. Idem de 1842 - 871.060. Id. de 1843 - 514.372. Id. de 1844 - 461.436. Id. de 1845 - 463.740. Id. de 1847 - 843.903.14.

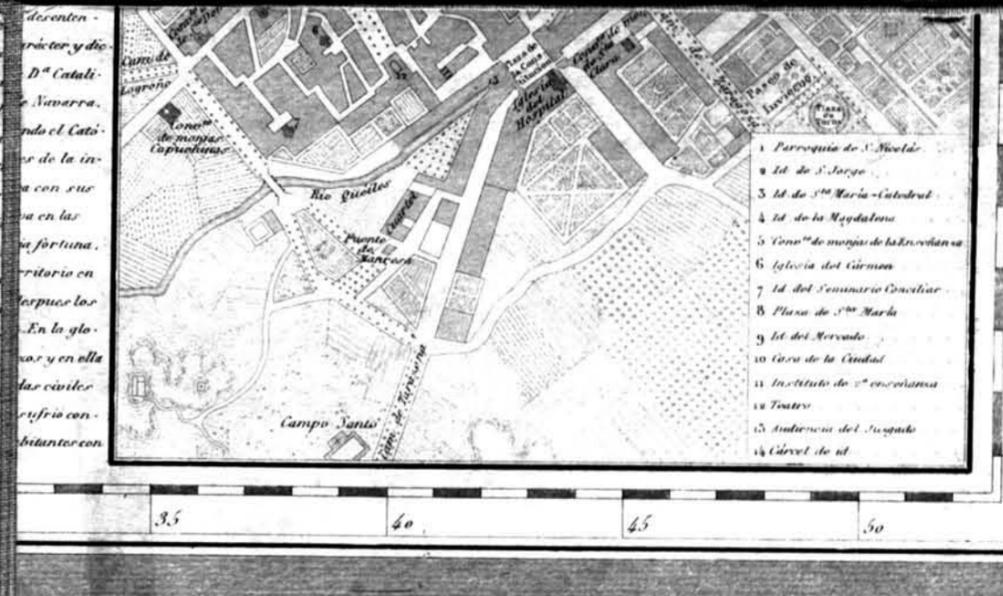
**CONTRIBUCIONES.** Veamos ahora los resultados que ha producido en esta provincia el nuevo sistema tributario. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 1.800.000 de debito en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1848. En el año de 1846, se señaló la misma suma de resultado igual debito de 1.800.000 r.<sup>o</sup> siendo este mismo el resultado en 1847, por lo que el resumen del trienio es el siguiente: Cupos 14.400.000. Cobrado 9.000.000. Debitos en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1848 5.400.000. No figurando esta provincia en los datos oficiales que hemos examinado de subsidio industrial y de comercio, de consumos, de derechos de puertos, sal y papel sellado, nos limitamos a decir que sobre los tabacos poseemos los siguientes. Anos del quinquenio de 1837 a 1841 1.061.360. Idem de 1842 - 871.060. Id. de 1843 - 514.372. Id. de 1844 - 461.436. Id. de 1845 - 463.740. Id. de 1847 - 843.903.14.

**HISTORIA.** Navarra es el país de los antiguos Vascones que militaron bajo las banderas de Anibal en Italia. Fueron muy célebres en la guerra Sertoriana, y los Romanos respetaron sus instituciones indígenas. Resistieron heroicamente a las naciones del Norte no logrando nunca las Godas afirmar su autoridad sobre ellos. Después siguieron alternando en rendimientos y sublevaciones con los turrianos y Francos, entre quienes se hallaron encajonados: de este modo echaron las cimientos de un gran reino que se dilata por ambas vertientes del Pirineo. García Inigo acudillo bisarramente a las naturales y murió

en una guerra contra Ordoño: este dió al país Condos que se dieron de la autoridad estrana. Sancha Garces 1.<sup>o</sup> apareció con estado de rey en 945. Sucedieron a este otros 23 soberanos hasta D.<sup>o</sup> Juan de Labrit que fueron los últimos reyes propios de ocupando su trono en 1483. En 1512 se unió a la corona de Fernando el Católico, conservando la integridad de sus fueros, y privilegios. Antes de la incorporación los Navarros estuvieron frecuentemente en guerra con sus vecinos. Después de ella tomaron casi siempre una parte activa en las contiendas exteriores e interiores de la España. Sufrío con particularidad en las guerras de la república Francesa, siendo invadido su territorio en 1793, 1794 y 1795. También lo fué a fines de 1807, ocupando poco después los Franceses, por un ardid poco honroso, la ciudad de Pamplona. En la guerra de la independencia, hizo Navarra heroicos esfuerzos se granjeó Espas y Mina un nombre imperecedero. Las contiendas trajeron de nuevo los Franceses a Pamplona en 1803, y por ellas sufrieron considerablemente este país en la última lucha, combatiendo sus habitantes con gran valor en uno y otro bando.



descenten- trario, y dio a D.<sup>o</sup> Catalina de Navarra, cuando el Católico con sus victorias en las batallas de Navas de Tolosa y de Las Navas de Tolosa, su fortuna. Después de la guerra de la independencia, hizo Navarra heroicos esfuerzos se granjeó Espas y Mina un nombre imperecedero. Las contiendas trajeron de nuevo los Franceses a Pamplona en 1803, y por ellas sufrieron considerablemente este país en la última lucha, combatiendo sus habitantes con gran valor en uno y otro bando.



por D. Mauricio Sala y la letra por Bacot.

Las cartas que no tengan el sello de la empresa se considerarán falsificadas.